



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO**

Registro Oficial. N° 303 del 19 de Octubre del 2010  
Mira-Carchi

Jacinto Jijón y Caamaño, 13 de mayo del 2025

Sr. Anderson Sevilla.

**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO**

Presente:

De mis consideraciones:

Como es de su conocimiento se ha realizado la evaluación a la labor desplegada por GAD Parroquial Rural Jacinto Jijón y Caamaño durante el Periodo Enero a Diciembre del año 2024, realizada el día 13 de mayo del año en curso, en la cual existió la participación de varios representantes de las comunidades que conforman la parroquia Jacinto Jijón y Caamaño.

Con estos antecedentes me permito realizar la entrega formal del informe sobre la consulta ciudadana, donde servirá encontrar las respectivas observaciones presentadas durante la asamblea local realizada. Además de solicitar de la manera más comedida se haga las aclaraciones y justificaciones necesarias.

Por la favorable atención al presente, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Sr. Juan Herrera.

**REPRESENTANTE DE LA INSTANCIA DE PARTICIPACION – RENDICIÓN DE CUENTAS 2024**

Recibido: 13/05/2025  
  
Fabricio Jácomo  
Secretario - Tesorero



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL JACINTO JIJON Y CAAMAÑO**

Registro Oficial. N° 303 del 19 de Octubre del 2010  
Mira-Carchi

**INFORME DE CONSULTA CIUDADANA EN CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL GAD PARROQUIAL  
RURAL JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO EN EL AÑO 2024**

<b>MATRIZ DE LEVANTAMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA</b>					
<b>Desarrollo Social, Cultural, Educación y Deportes</b>					
<b>Identificación del problema a partir de la competencia del GAD:</b>	<b>PDyOT: Objetivos del Plan de Desarrollo por Sistema</b>	<b>Competencias del GAD</b>	<b>Plan de Gobierno</b>	<b>Resultados Establecidos/ Planificado, POA/PAPP</b>	<b>Preguntas planteadas al GAD</b>
Personas de escasos recursos no pueden acceder a los beneficios y proyectos entregados por el MIES	Promover una parroquia inclusiva y diversa, donde se valora su riqueza cultural y se atiende a la población con énfasis en los grupos de atención prioritaria y vulnerable desde un enfoque de derechos.	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;	Está dentro de la propuesta política	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Atención a Personas con Discapacidad</li><li>2. Atención Adultos Mayores Visita Domiciliaria</li><li>3. Proyecto de atención a Grupos Prioritarios Adulto Mayor</li></ol>	¿Cómo se califica a los beneficiarios de los proyectos que ejecuta el GAD Parroquial en convenio con el MIES?
Los estudiantes beneficiarios del Transporte Escolar no viajan en óptimas condiciones	Promover una parroquia inclusiva y diversa, donde se valora su riqueza cultural y se atiende a la población con énfasis en los grupos de atención prioritaria y vulnerable desde un enfoque de derechos.	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;	Está dentro de la propuesta política	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Transporte escolar para estudiantes de la Parroquia Jacinto Jijón y Caamaño</li></ol>	¿qué controles se han implementado para evitar que personas adultas utilicen el servicio que está direccionado a los estudiantes?

  

<b>MATRIZ DE LEVANTAMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA</b>					
<b>Obras Públicas, Movilidad, Energía, Conectividad y Asentamientos Humanos</b>					



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL JACINTO JIJON Y CAAMAÑO**

Registro Oficial. N° 303 del 19 de Octubre del 2010  
Mira-Carchi

Identificación del problema:	PDyOT: Objetivos del Plan de Desarrollo por Sistema	Competencias del GAD	Plan de Gobierno	Resultados Establecidos/ Planificado, en POA/PAPP	Preguntas planteadas al GAD
Infraestructura de encuentro común para la recreación y esparcimiento de la población	Mejorar las condiciones de vida de la población en todas las etapas de la vida mediante el acceso al equipamiento, infraestructura y servicios públicos.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad	Está dentro de la propuesta política	Mantenimiento de las vías de acceso a las comunidades con la maquinaria del GADPRJC	¿Por qué no se interviene la vía de las comunidades La Primavera y El Carmen con la maquinaria del GAD Parroquial? ¿Por qué no se retoma la intervención que se realizaba en años anteriores con la empresa de mantenimiento vial financiada por el GAD Provincial del Carchi?

Hemos podido concluir que el PDOT, el POA 2024, Propuesta política de trabajo se encuentran concatenados.

En virtud de lo manifestado de la instancia de participación, solicitamos se de contestación a las preguntas manifestadas por los actores.

Para constancia de lo actuado firman:

Sr. Juan Herrera.

**REPRESENTANTE DE LA INSTANCIA DE PARTICIPACION – RENDICIÓN DE CUENTAS 2024**